



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN

Medellín, 05 de junio de 2026

ADENDA No. 4

AL PROCESO CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 371-DMMED-2026 CUYO OBJETO ES LA “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD INCLUIDAS LAS CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA Y SUBESPECIALIZADA AMBULATORIA, PARA LOS USUARIOS DEL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN PARA LA VIGENCIA 2026”.

El Subdirector Administrativo y Financiero del Dispensario Médico de Medellín, en uso de sus facultades legales, consagradas en la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la carga en el que fue nombrado, en la Orden semanal N°. 003 art. 06 del 13 de enero de 2023, debidamente facultado para celebrar contratos mediante Resolución 4223 del 23 de junio del 2022, sus modificaciones, y

CONSIDERANDO

Que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN está interesado en contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD INCLUIDAS LAS CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA Y SUBESPECIALIZADA AMBULATORIA, PARA LOS USUARIOS DEL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN PARA LA VIGENCIA 2026.**

Que el presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso asciende a la suma de **OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$800.000.000,00)** bajo el rubro presupuestal No. A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES) recurso 16 SSF, a cargo certificado de disponibilidad presupuestal No. 66026 del 12 de mayo de 2026.

Que el día 22 de mayo de 2026, el Ordenador del Gasto mediante Resolución No. 232 ordena la apertura del proceso contratación Selección Abreviada Menor Cuantía **No. 371-DMMED-2026**, cuyo objeto es la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD INCLUIDAS LAS CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA Y SUBESPECIALIZADA AMBULATORIA, PARA LOS USUARIOS DEL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN PARA LA VIGENCIA 2026**, y se publica el pliego de condiciones definitivo.

Que a través de la plataforma Secop II nos fue solicitado ampliación en la fecha para la presentación de ofertas, y con el fin de garantizar el derecho a la salud de los usuarios del Dispensario Médico de Medellín, se hace necesario modificar el cronograma del proceso.

Que, conforme a los anteriores considerandos, en consonancia con lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015, el cual en su artículo No. 2.2.1.1.2.2.1 señala:

“ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.



La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación".

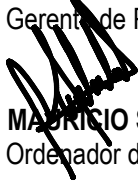
Conforme a lo anterior, la entidad en termino oportuno requiere realizar hacer la siguiente modificación.

PRIMERO: Que es necesario realizar un ajuste al cronograma de actividades al pliego de condiciones definitivo, el cual quedara así:

| | |
|---|--------------------|
| Plazo máximo para expedir adendas | 05/06/2026 6:00 PM |
| Presentación de Ofertas | 10/06/2026 6:00 PM |
| Apertura de Ofertas | 10/06/2026 6:01 PM |
| Informe de presentación de Ofertas | 12/06/2026 5:00 PM |
| Publicación del informe de evaluación de las Ofertas | 12/06/2026 6:00 PM |
| Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación | 18/06/2026 6:00 PM |
| Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto | 19/06/2026 6:00 PM |
| Firma del Contrato | 23/06/2026 5:00 PM |
| Entrega de las garantías de | 25/06/2026 4:00 PM |

LOS DEMÁS ASPECTOS PARA EL PROCESO BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. 371-DMMED-2026 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD INCLUIDAS LAS CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA Y SUBESPECIALIZADA AMBULATORIA, PARA LOS USUARIOS DEL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN PARA LA VIGENCIA 2026". Que no fueron modificados mantienen su efecto jurídico.


Teniente Coronel. EDNNA LILIANA PINEDA URIBE
Gerente de Proyecto


Mayor. MAURICIO SILVA OYUELA
Ordenador del Gasto


PS. ANDREA MUÑOZ ÁLVAREZ
Comité Jurídico Estructurador